

***La Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, a través de la Dirección General de Comunicación Social, convoca al Concurso de Fotografía y Video sobre los Destinos Turísticos en la Ruta de la Constitución.***

**Objetivo:**

Ilustrar por medio de una fotografía o un video de los distintos destinos turísticos, la esencia de México durante el año de la Celebración del Centenario de la Constitución.

**Dirigido a:**

Alumnos de educación superior de las carreras de diseño gráfico, cine, comunicación, publicidad, mercadotecnia, turismo y periodismo de cualquier universidad pública o privada del país.

**Requisitos:**

Podrán participar todos los jóvenes que:

- Tendrá entre 18 y 29 años de edad\*.
- Serán de nacionalidad mexicana.
- Estén cursando actualmente alguna de las licenciaturas de diseño gráfico, cine, comunicación, publicidad, mercadotecnia, turismo y periodismo de cualquier universidad pública o privada del país.
- Seguirán las redes oficiales de SECTUR:
  - Facebook - [www.facebook.com/SECTUR.MX](http://www.facebook.com/SECTUR.MX)
  - Twitter - [https://twitter.com/SECTUR\\_mx](https://twitter.com/SECTUR_mx)
  - Instagram - [https://www.instagram.com/sectur\\_mx/](https://www.instagram.com/sectur_mx/)
  - YouTube - [https://www.youtube.com/channel/UCSUTKuUyo-p\\_9kOdQ5EXYKw](https://www.youtube.com/channel/UCSUTKuUyo-p_9kOdQ5EXYKw)

*\*Los concursantes deben contar con 18 años o hasta 29 años cumplidos al 14 de noviembre de 2016.*

La convocatoria y registro de materiales se deberá hacer a través de redes sociales. Instagram para las fotografías y YouTube para los videos.

Los concursantes podrán participar con fotografías tomadas con cámara digital o con dispositivo móvil, para lo cual tendrán que tomar en cuenta lo siguiente:

### **Características de las fotografías:**

- Las fotografías podrán ser realizadas en blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital. Los filtros sí están permitidos.
- Las fotografías no deberán ser manipuladas digitalmente, por medio de ningún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- Garantizar que el video o las fotografías sean originales y de autoría del participante.

### **Técnica libre.**

### **Categorías en fotografía**

- Categoría en video (de 1 a 3 minutos)
- Cada participante podrá participar solamente en una categoría y con una sola propuesta (fotografía o video).
- La fotografía o video deben ser tomadas y publicadas un día después de haberse lanzado esta convocatoria.
- Tanto los materiales fotográficos como los de video deberán incluir en el copy y en la descripción el hashtag #ViajemosTodosPorMéxico y una mención a las redes oficiales de la Secretaria de Turismo de México mencionadas anteriormente.

### **Características de entrega del material.**

- **El registro de materiales se realizará en línea a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/2krtZDZ> y deberán de incluir como requisitos obligatorios los datos del participante y el URL al material participante ya sea en Instagram (fotos) o en YouTube (video).**
- Sin marcas de agua y sin alteraciones digitales.
- Video: contar o no con subtítulos (español o inglés en caso de requerirlos).

### **Fechas del proceso del concurso:**

- Apertura de convocatoria: **1 de febrero de 2017**
- Cierre de convocatoria: **20 de junio de 2017**

- Los resultados de la convocatoria se darán a conocer a través del sitio web [www.gob.mx/sectur](http://www.gob.mx/sectur): **15 de agosto de 2017**
- Premiación: **15 de septiembre de 2017**

Los interesados podrán consultar las bases del concurso en las redes sociales y en el sitio web de la Secretaría de Turismo (Sectur) del Gobierno de la República.

**NOTA:** Los participantes deberán conservar los archivos originales capturados por su cámara o dispositivo. Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad con las bases de la convocatoria y autorizan a los organizadores el uso de sus imágenes para fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor.

## **Jurado**

El comité dictaminador designará a los miembros del jurado, que serán reconocidos integrantes de la comunidad foto-periodística de los medios de comunicación y del sector turismo.

## **Premios**

### **Fotografía**

- 1er lugar - Camara Digital Ricoh Theta S 360 - Negro
- 2do lugar - Tablet Acer Iconia One 7 B1-770 7" Quad Core 1.3GHz-Negro
- 3er lugar - Dron Cuadricoptero Recargable Giro 360 Grados Grande 31cm

### **Video**

- 1er lugar - Camara Digital Ricoh Theta S 360 - Negro
- 2do lugar - Tablet Acer Iconia One 7 B1-770 7" Quad Core 1.3GHz-Negro
- 3er lugar - Dron Cuadricoptero Recargable Giro 360 Grados Grande 31cm

## **Motivos de descalificación**

- No cumplir con las condiciones establecidas.
- El material no debe ser denigrante, ofensivo o discriminatorio.
- Material con mensajes o intenciones políticas y/o comerciales.
- Que el material participe en otro concurso vigente o que se cuente ya con algún premio o mención.